

Grecia suprime las vacaciones extras que se concedía a los funcionarios que trabajaban con ordenadores

14.09.2013

Los funcionarios griegos que trabajen con ordenadores perderán el privilegio de contar con seis días de vacaciones extras del que han disfrutado durante más de dos décadas, según ha anunciado el responsable griego para la Reforma de la Administración, Kyriakos Mitsotakis.

La decisión es un "pequeño, aunque simbólico" paso en la modernización de unos servicios públicos desfasados, indicó el responsable griego para la Reforma de la Administración, Kyriakos Mitsotakis, en declaraciones recogidas por la cadena griega 'SKY'. "Pertenece a otra era. Hoy, en tiempos de crisis, no podemos mantener privilegios anacrónicos", añadió.

El privilegio de contar con un día libre adicional por cada dos meses de trabajo de aquellos funcionarios que pasan más de cinco horas al día delante de la pantalla del ordenador se remontaba al 12 de junio de 1989.

Sin embargo, presionada para cumplir con las condiciones impuestas en el segundo de los rescates recibidos, Grecia se ha visto obligada a cancelar algunos beneficios de los que disfruta su sector público, criticado por ineficiente y sobredimensionado.

Entre los privilegios perdidos por los funcionarios griegos en los últimos meses se incluye el cobro de un bonus por ir a trabajar, así como el derecho de las hijas solteras de un funcionario a cobrar la pensión de su padre.